

# **SALGARI CIA LTDA**

**RUC: 0791762642001**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR  
EL AÑO TERMINADO DEL 01 DE ENERO AL 31  
DE DICIEMBRE DEL 2016**

# **SALGARI CIA LTDA**

Notas a los Estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2016

## **Información General y Entorno Económico de la Empresa.**

**SALGARI CIA LTDA.**- Tiene como actividades realizadas por clínicas

Conforme lo estipula la Superintendencia de Compañías debe presentar los siguientes informes Financieros:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultado Integral.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.

## **NOTA 1.-Principales Políticas Contables**

### **Base de Presentación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos se han preparado a partir de los registros contables y son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables se han elaborado de acuerdo con la Normas Internacional de Información Financiera (NIIF).

### **Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a cinco meses.

### **Caja General**

El efectivo o Equivalente de Efectivo, incluye el efectivo en caja y los depósitos a la vista en bancos de la ventas que se realizan diariamente y recaudaciones de las ventas a crédito, los reportes de caja se cuadran diariamente, en si no habrán cambios sustanciales, se continuará de la misma manera, con los controles existentes.

### **Caja Chica**

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, que no justifiquen la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USA 500,00 hasta USA 1.000,00

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General.

## **Bancos Nacionales**

---

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Gerencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta los 10 primeros días del mes siguiente, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa y este designara de ser necesario al contador general de la compañía.

## **Sobregiros y préstamos bancarios.**

---

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros

## **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**

---

Las cuentas y documentos, en el caso de **SALGARI CIA LTDA.**, la mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, que se dan con un plazo otorgado con respecto al saldo, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente

La provisión de cuentas incobrables como establece la Ley Orgánica de régimen Tributario será es del 1%, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntaran los documentos que soporten dicho valor.

Cumpliendo sobre la real estimación de la incobrabilidad (sección 10 Políticas Contables, Estimación y Errores) la gerencia general establece los siguientes criterios de incobrabilidad y sus porcentajes de estimación

Mayores de 180 días se estiman una incobrabilidad del 5%

## **Inventarios**

---

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el previo de venta menos los costos de terminación y venta, El costo se calcula aplicando el método promedio.

## **Bancos Nacionales**

---

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Gerencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta los 10 primeros días del mes siguiente, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa y este designara de ser necesario al contador general de la compañía.

## **Sobregiros y préstamos bancarios.**

---

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros

## **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**

---

Las cuentas y documentos, en el caso de **SALGARI CIA LTDA.**, la mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, que se dan con un plazo otorgado con respecto al saldo, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente

La provisión de cuentas incobrables como establece la Ley Orgánica de régimen Tributario será es del 1%, en caso de que se declare una cuenta incobrable que supere este valor se adjuntaran los documentos que soporten dicho valor.

Cumpliendo sobre la real estimación de la incobrabilidad (sección 10 Políticas Contables, Estimación y Errores) la gerencia general establece los siguientes criterios de incobrabilidad y sus porcentajes de estimación

Mayores de 180 días se estiman una incobrabilidad del 5%

## **Inventarios**

---

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el previo de venta menos los costos de terminación y venta, El costo se calcula aplicando el método promedio.

## **Propiedades, Planta y Equipos.**

---

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con la respectiva inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria. Además se realiza la codificación de los mismos de acuerdo al plan de cuentas establecido.

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal.

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

## **Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento**

---

Las mejoras que se realizan a los mismos se activan para incrementar su costo histórico, las reparaciones y mantenimientos se reconocen como resultados en el periodo en que se efectúan.

## **Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio.**

---

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

## **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

---

Las cuentas por pagar **PROVEEDORES** y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales, al tratarse de varios proveedores se lleva un control. Estos se registran diariamente o cuando se hacen pedidos y se da baja con cheque, baja con pagos en efectivo, cheques, transferencias bancarias, según los montos a pagar.

Son obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros.

También las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales, al tratarse de varios proveedores se lleva un control.

Estos se registran diariamente o cuando se hacen pedidos y se da baja con pagos en efectivo, cheques, transferencias bancarias, siendo los plazos que otorgan los proveedores, se efectúan los requerimientos vía mail, teléfono, celular, proforma, confirmándose mediante notificación.

También se consideran en los balances las obligaciones con Instituciones Financieras.

## **Beneficios a Empleados.**

---

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar

Según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros.

Los Sueldos de los empleados son actualizados de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales que se generan año a año, y los beneficios sociales se provisionan mes a mes y se cancelan en las fechas que establece la institución respectiva.

Se recomienda efectuar un registro de cada uno de los empleados, con la apertura de una ficha personal.

Abarca la participación a trabajadores y demás beneficios por pagar que quedan al final del periodo. De acuerdo con el código de trabajo la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta, valor que se ve reflejado en el balance como Participación a trabajadores por pagar.

## **Impuesto a la Renta**

---

Para el cálculo de impuesto a la renta se considera también aquellos gastos no deducibles de impuestos, las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento, con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas, estarán sometidas a la tarifa impositiva del año.

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del porcentaje impositiva del año sobre las utilidades. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería conforme al porcentaje estipulado en el año en curso sobre el monto a reinvertir.

EL pago del impuesto a la renta a pagar deberá ser pagado desde el mes de marzo tomando como referencia el 9 dígito del ruc y es exigible desde a partir del mes abril del siguiente año.

## **Cálculo del impuesto a la renta**

---

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

## **Pago del impuesto a la renta y su anticipo**

---

Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existente, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados para la producción, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

Un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

- Al liquidar el impuesto, la diferencia entre el impuesto a la renta causado y el anticipo del impuesto a la renta; el mayor entre ambos será el gasto por impuesto corriente del ejercicio

## **Retención en la fuente del impuesto a la renta**

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuestos a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

## **Costos**

En este caso el costo es el precio de compra del producto y suministros, a este le sumamos los sueldos y beneficios de los empleados y demás gastos de ventas y administración, estos costos pueden medirse con fiabilidad.

La compañía cuenta con programa contable y se llevan controles en Excel.

## **Control Interno**

- Toda compra se registra con orden de pago y se da de baja con el comprobante de egreso.
- Todas las compras deben tener factura con su respectiva retención.
- Las facturas se reciben hasta cinco días después de emitida la factura
- Las retenciones se entregan al momento de recibir la factura o hasta cinco días después de emitida la factura.
- Se están haciendo provisiones de Beneficios Sociales mensualmente.
- El personal está afiliado.
- La empresa cuenta con su libro Social con toda la información Legal.

## **NOTA 2.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.**

ESTADO DE SITUACIÓN	2015	2016	VARIACION
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja-banco	27.941,58	2.721,74	25.219,84
Cuentas por Cobrar	12,00		12,00
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>			
<b>TERRENOS</b>			
	150.000,00	150.000,00	-
<b>EDIFICIO</b>			
	494.634,00	494.634,00	-
<b>DEPRECIACION</b>			
	(19.785,36)	(39.517,06)	19.731,70
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			

Proveedores			
Cuentas por pagar Accionista	-	(1.631,40)	1.631,40
CXP Empleados	(11.019,96)	(10.000,00)	(1.019,96)
Impuesto a la renta			-
Obligaciones Instituciones financiera	(499,52)		(499,52)
NO CORRIENTE	(142.394,69)	(117.782,04)	(24.612,65)
OBLIGACIONES INT.SF			-
Obligaciones Bancarias			-
Deudas relacionadas			-
PATRIMONIO			-
CAPITAL			-
Capital			-
Aporte Fut. Capital.	(2.000,00)	(2.000,00)	-
RESERVA LEGAL	(494.634,00)	(476.896,79)	(17.737,21)
Utilidades Acumuladas	-	(182,56)	182,56
Utilidad del Ejercicio	(2.254,05)		(2.254,05)

Se da a conocer que saldos de las cuentas contables vienen desde la actividad del 2016 de la EMPRESA DE Servicios

## NOTA N. 03 ESTADO DE RESULTADO

<b>INGRESOS</b>	<b>34.355.50</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>35009.61</b>
Perdida del Ejercicio	654.11

Reflejan los movimientos de las actividades de servicios del año en curso

## NOTA N. 04 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En esta estado se demuestra el movimiento de efectivo por las operaciones normales en el año 2016 de la **COMPAÑÍA**

ESTADO DE SITUACIÓN	2015	2016	VARIACION	FUENTES	USOS
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					



		1.631,40	
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTA		(1.019,96)	
OBLIGACIONES FINANCIERAS		<u>(24.612,65)</u>	
<b>TOTAL COBRO CLIENTES</b>			<b>10.366,29</b>
<b>3 DESEMBOLSOS COSTO GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION</b>			
COSTO Y GASTOS		(35.009,61)	
INVENTARIO		-	
DEPRECIACION		<u>19.731,70</u>	
<b>TOTAL DESEMBOLSOS GASTOS DE VENTA</b>			<b>(15.277,91)</b>
PAGOS			
IMPUESTO RENTA		<u>(499,52)</u>	
TOTAL PAGOS			(499,52)
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>		(5.411,14)	
<b>METODO DIRECTO</b>			
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	10.366,29		
EFFECTIVO PAGADO POR:			
COSTO DE VENTAS	(15.277,91)		
GASTOS DE VENTAS			
IMPUESTOS A PAGAR	(499,52)		
TOTAL EFFECTIVO PAGADO	<b>(15.777,43)</b>		
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		(5.411,14)	
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		-	
COMPRA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-		
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		-	
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		-	
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		-	
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(5.411,14)	
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-	
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(19.808,70)	
APORTES	(17.737,21)		
RESERVA LEGAL	182,56		
UTILIDAD	(2.254,05)		
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		(25.219,84)	
EFECTIVO AL INICIO DE AÑO		27.941,58	
EFECTIVO AL FINAL DE AÑO		2.721,74	

## **NOTA N 04.-ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**

<b>PATRIMONIO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	
<b>CAPITAL</b>			-
Capital	(2.000,00)	(2.000,00)	-
<b>RESERVA LEGAL</b>	-	-182.56	-
Aportacion	494.634.00	476.896.79	171,19
Utilidad del Ejercicio	2.254.05	-654.11	3.685,81
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>498.888.05</b>	<b>478.425.24</b>	<b>3.857,00</b>

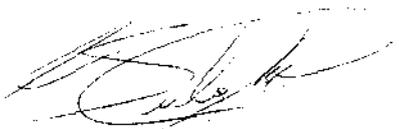
Las perdida será absorbida por los socios año 2017

### **Capital Social:**

La compañía está constituida con un capital de 2000.00 participaciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US\$ 1,00 un dólar cada una.

### **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Junta General Universal de accionistas y su emisión ha sido autorizada el 25 de Abril del 2017



**ALEJANDRO A. SALGADO F.**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**VALERIO C. LANCHE CALDERON**  
**RUC#. 0700924822**